



ASUNTO: Ampliación plazo.

En relación con la adjudicación del contrato de “Gestión del Servicio Público de Recogida de Basura, Limpieza Viaria y Mantenimiento de Zonas Verdes en el término municipal de Mérida”, la Junta de Gobierno Local, en su sesión ordinaria de fecha 7 de febrero del 2.014, ha acordado ampliar, hasta el día 28 de febrero del 2.014, el plazo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas para la emisión de los informes técnicos solicitados por la Mesa de Contratación, a fin de valorar la documentación cuya calificación depende de un juicio de valor (SOBRE DOS), dada la complejidad técnica de los mismos.

En Mérida a 7 de febrero del 2.014
EL DELEGADO DE CONTRATACIONES

Fdº Damián Daniel Serrano Dillana